

Matar para curar, la nueva amenaza del milenio

RESUMEN

- El mundo ha asistido a la legalización, por mayoría parlamentaria, de un crimen (eliminar embriones humanos, una vez utilizadas sus células) con el fin terapéutico de curar enfermedades hasta hoy incurables. Esto es lo que acaba de hacer el parlamento británico al autorizar la clonación embrionaria antes de los 14 días de gestación.
- No es fácil comprender cómo puede diferenciarse la vida de la persona humana entre un antes y un después de los 14 días de desarrollo uterino, como si en el día 15 se transformara en un ser con todos los derechos y antes de ese día fuera una cosa, cuando científicamente se ha comprobado la existencia de vida en ese ser en gestación desde el momento de su concepción.
- No se trata de detener la investigación científica y médica. Por el contrario, ésta debe realizarse e impulsarse, principalmente cuando procura mejorar la vida de las personas y curar enfermedades hasta ahora incurables. Sin embargo, esta investigación tiene límites éticos y morales que deben ser respetados ante todo, incluso cuando el fin sea noble como sanar a un enfermo.
- Debemos estar atentos y alertas frente a la forma como se presentan determinadas noticias por los medios de comunicación, ya que es fácil caer en la compasión frente a un enfermo que no tiene cura, y aceptar de esta manera una solución que es moralmente inaceptable, ya que matar para sanar simplemente no es legítimo.

Corriente de Opinión es una publicación de Fundación Chile Unido, una organización sin fines de lucro, que tiene por objeto promover aquellos valores propios de nuestra cultura, que forman parte de la identidad nacional e integran y proyectan a Chile por sendas de paz, fraternidad y progreso.

INTRODUCCIÓN

Aún no ha sido dimensionada públicamente en toda su magnitud la gravedad de la reciente decisión de la Cámara de los Comunes británica, que aprobó la posibilidad de experimentar con embriones humanos para extraerles células madres o estaminales (y de paso matarlos una vez utilizados). En otras palabras, se dio lugar a la clonación, aunque con el "noble fin" de curar enfermedades de personas vivas.

Más aun, en diversos países la prensa ha contribuido a mostrar esta noticia como algo positivo desde el punto de vista científico, sin entrar a cuestionar los alcances éticos verdaderamente envueltos en tan trascendental decisión. Pareciera que una aprobación legal mayoritaria es capaz de legitimar lo que a todas luces se percibe como una aberración humana.

Tal como señalara el famoso gurú informático Billy Joy, fundador del gigante Sun Microsystems y una de las personas más brillantes de la revolución tecnológica en EE.UU., la clonación de embriones humanos, ya sea para fines terapéuticos o reproductivos, nos presenta un nuevo milenio más peligroso del que conocimos en los años del terror nuclear: "Estamos en vísperas de algo que, gracias a la computadora, lo cambiará todo"; la posibilidad de encontrar "varias especies humanas" superaría el temor que cundió durante la Guerra Fría.¹

¿QUÉ FUE APROBADO EN INGLATERRA?

¹ Acepresa, Roma, 23 de agosto de 2000. "La clonación sería la amenaza más grave para la humanidad".

Lo que la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña aprobó, por 366 votos a favor y 174 en contra, fue la autorización para experimentar con embriones humanos y utilizarlos como materia prima en tratamientos médicos. La "limitación" que se pone a esta utilización de seres vivos es que los embriones sean de menos de 14 días de gestación.

Tal como lo señalara el obispo Elio Sgreccia, director del Instituto de Bioética de la Universidad Católica de Roma, la decisión de Inglaterra constituye: "uno de los hechos más catastróficos de este final de milenio, pues legitimar con objetivos experimentales la supresión de criaturas humanas, de nuestros hijos, representa un trauma para la humanidad... No se trata simplemente de un órgano que es extraído de un ser humano para ser transplantado a otro. Nos encontramos ante la supresión de seres humanos para sacar células que serán injertadas en organismos adultos".²

Para justificar esta propuesta simplemente se señala que los embriones antes de los 14 días no serían seres humanos, por lo que no habría inconveniente en su eliminación. La pregunta surge por sí sola: ¿qué razón existe para que ese embrión no sea persona el día 13 y sí lo sea el día 14 ó 15? Claramente, este supuesto es una división artificial. La ciencia y la tecnología han demostrado con bastante precisión que la vida del embrión desde sus inicios es una continuidad y no existe un antes y un después que le otorgue la calidad de ser humano. "Es difícil comprender cómo se puede diferenciar al embrión en dos momentos, como si se tratara de un partido de fútbol. Hasta el momento de cumplir dos semanas, el embrión puede

² Agencia Zenit, 21 de diciembre de 2000.

ser producido y utilizado con el objetivo terapéutico para curar patologías y enfermedades, que hasta ahora son incurables. Después de esa fecha, tiene que respetarse y dejar de ser considerado como un depósito de células extraíbles."³

MANIPULACIÓN NOTICIOSA

Lamentablemente, noticias como la autorización de la clonación embrionaria con fines terapéuticos, que se realiza matando seres vivos para sanar a otros, son informadas por los medios de comunicación no siempre con la suficiente claridad de conceptos. Muchas veces, incluso, se rodea la noticia de imágenes que inducen a la opinión pública a asumir una posición menos firme frente a los efectos que este hecho tiene, principalmente desde el punto de vista de la atrocidad que significa matar para curar.

Un ejemplo de esta situación lo cuenta en forma muy gráfica un periodista español, que en forma didáctica explica esta manipulación informativa. El señala que en televisión, por ejemplo, existe un locutor visible, que es el que lee la noticia, y uno invisible, que es aquel aquél que induce, con palabras, imágenes o comentarios al pasar, (un locutor velado).

"La redactora-locutora de la noticia británica nos introduce en la nueva técnica de clonación explicándonos, con exquisita simplicidad, que se trata de fabricar embriones (ya están fabricados, son los embriones desechados en la fecundación in vitro) para crear tejidos que sustituyan al de los enfermos de

³ Teólogo Gino Concetti, Zenit, 18 de agosto de 2000.

Parkinson y otras dolencias degenerativas, y nos añade que esos embriones 'serán luego destruidos'. Eso sí, nos precisa, para no escandalizar supongo, que continúa prohibida la 'clonación humana'. Querrá decir personal, porque la destrucción de embriones es precisamente eso: la clonación humana. Entonces interviene:

Locutor visible: Se trata de que muchos enfermos puedan mejorar sus vidas (imagen de enfermos con movimientos espasmódicos). Pero los grupos pro-vida aducen que es inmoral (imagen de una manifestación de defensores de la vida ante el Parlamento de Westminster).

Locutor invisible: Hay que ver qué chorradas dicen los pro-vida. ¿Inmoral? ¡Qué antiguos! Y crueles, porque se oponen a que tantos enfermos puedan mejorar sus vidas. De lo más inhumano.

Locutor visible: Los grupos que se oponen a esta ley aducen razones éticas.

Locutor invisible: ¿Éticas? No es extraño que se vean obligados a 'aducir'. Estamos hablando de ciencia, concepto mucho más elevado que el de la mera ética, que vaya usted a saber en qué consiste.

Locutor visible: La norma fue aprobada por 366 votos a favor y 174 en contra, tras un acalorado debate donde se habló de 'límites éticos'.

Locutor invisible: No hace falta entrar en el pequeño detalle de cuáles son esos límites éticos. Sólo es ética, que es esa cosa que impone límites al ser humano.

Locutor visible: Pronto les tocará a otros países, porque la ciencia traspasa fronteras.

Locutor invisible: Que se enteren los pesaditos de la ética, esto no tiene marcha atrás. El comercio con personas se va a realizar de cualquier forma en cualquier lugar de Europa, por mucho que vociferen."

Lo cierto es que, añade el periodista español, "fabricar embriones para hacer tejidos curativos es como comprar camiones para proveerse de neumáticos o como adquirir un inmenso solar para edificar una chabola, o como hacerse con un abrigo de visón para tapar un "siete" en una manta de lana. Utilizar el todo para la parte y la unidad grandiosa de la persona para lo minúsculo e impersonal de uno de sus miembros".⁴

SOLUCIONES MORALMENTE ACEPTABLES

No cabe duda que la ciencia, la tecnología y la investigación médica son fundamentales para mejorar la salud humana y la calidad de vida de las personas. Por ello no es lógico oponerse a que se realicen muchas investigaciones y estudios, precisamente en este tema de la clonación celular, donde la respuesta científica sin reparos éticos ni morales también existe, y más aun, puede realizarse sin sacrificar la vida en gestación, la que siempre debe ser protegida.

Una solución para intentar la cura de enfermedades hasta hora incurables, como sería, por ejemplo, el mal de parkinson, se encuentra en la biogenética. Es decir, dentro del propio organismo humano existen recursos suficientes que permiten extraer células estaminales (madres) que pueden injertarse en otros seres vivos. El profesor de anatomía clínica de la Universidad de la Sapienza, Vito D'Andrea, aclara: "las células del cordón umbilical tienen las mismas

⁴ Eulogio López, director Revisa Hispanidad, periódico electrónico editado en España. Nº1120, 20 de diciembre de 2000

características de las del embrión"⁵. Reafirma esta posición el hematólogo del policlínico de Milán Dr. Girolamo Sirchia, señalando que "la fábrica de células estaminales extraídas de la sangre placentaria constituye una posible alternativa al uso del embrión humano"⁶

CONCLUSIÓN

Esta noticia de fin de año, que ha recorrido el mundo entero, no puede dejar de sorprendernos, ya que constituye un atentado a la vida humana, legalizado y aceptado por un país, simplemente como un avance científico más, sin considerar las enormes implicancias que este hecho tiene.

Por otra parte, éste puede ser el comienzo de una autorización posterior para la clonación embrionaria con fines reproductivos.

Debemos estar atentos a la forma como las noticias son informadas y presentadas a la opinión pública, y no dejarnos manipular cuando apelan a la sensibilidad y al espíritu de compasión, propios de la naturaleza humana, ya que los avances científicos, por muy nobles que sean sus fines, no pueden fundarse en un crimen.

⁵ Agencia Zenit, 21 de agosto de 2000

⁶ Op cit., nota 4.

Cupón de Suscripción	Fundación Chile Unido	
<p>Si usted quiere recibir la publicación "Corriente de Opinión" en su domicilio, llene los datos y envíe este cupón junto a un cheque nominativo y cruzado a nombre de "Fundación Chile Unido" a Alianza N°1746, Vitacura. O bien, deposite en la cuenta corriente N°2587071-9 del Banco Santander y envíe el comprobante de depósito junto a este cupón al fax 218 01 53. O bien, suscríbese a través de su tarjeta de crédito.</p>		
Nombre	<input type="text"/>	Apellidos <input type="text"/>
Cargo	<input type="text"/>	Institución <input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	
	Comuna	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Fax <input type="text"/>
	Fono fax (sí/no) <input type="text"/>	
E-mail	Profesión <input type="text"/>	
Suscripción anual público en general \$15.000 Suscripción anual estudiantes \$10.000		N° de suscripciones <input type="text"/> N° de suscripciones <input type="text"/>
Forma de pago: Efectivo	\$ <input type="text"/>	Cheque \$ <input type="text"/>
	Banco <input type="text"/>	
Tarjeta de Crédito N°	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	
	Banco <input type="text"/>	
Fecha vencimiento	<input type="text"/> / <input type="text"/>	
<p>Fundación Chile Unido - Alianza 1746, Vitacura.- Tel 218 0052 - Fax 218 0153 E-mail: fundacion@chileunido.cl</p>		